

Ayuntamiento Municipal de San Gregorio de Nigua

INCORPORACION REMANENTE DE TESORERIA

Resolución No.: 0050/2025

CONSIDERANDO: Que al terminar el periodo correspondiente al año 2024 la ejecución presupuestaria de las transferencias del gobierno central, según la ley 166-03 y los ingresos propios registran un sobrante de caja de RD\$4,021,222.38, con relación a lo presupuestado para igual periodo. El sobrante al final del período se muestra en los balances de las cuentas de banco en la forma siguiente:

Cuenta de Personal	RD\$	1,671,567.75
Cuenta de Servicios	RD\$	262,284.45
Cuenta de Inversión	RD\$	2,085,974.28
Educacion,Genero y Salud	RD\$	1,395.90
Total General		RD\$ 4,021,222.38

CONSIDERANDO: Que el manual de clasificadores presupuestarios aprobado por la Dirección General de Presupuesto establece que los fondos sobrantes del período anterior se considerarán como un financiamiento al presupuesto del año vigente y ese sentido para registrar la incorporación del ingreso debe utilizarse el clasificador de financiamiento **3.1.1.1.01, Disminución de disponibilidades internas.**

CONSIDERANDO: Que la ley 176-07, del Distrito Nacional y los Municipios y la ley orgánica de presupuesto para el sector público 423-06, exigen un correcto equilibrio presupuestario.

VISTAS: La Ley 176-07, del Distrito Nacional y los Municipios y la ley 423-06, Orgánica de Presupuesto del Sector Público.

El Ayuntamiento Municipal de San Gregorio de Nigua en uso de sus facultades legales.

RESUELVE:

ART.1ro. Incorporar, como al efecto incorpora al presupuesto municipal vigente la fuente de ingreso siguiente:

DISMINUCIÓN DE DISPONIBILIDADES INTERNAS (3.1.1.1.01) por un monto de RD\$4,021,222.38, para ser distribuido en el presupuesto de gasto en la forma siguiente:

Destino de Fondo: Gastos de Personal

Programa 01: Normas, Políticas y Administración Municipal

Actividad 0004: Servicios Administrativos y Financieros

<u>Concepto del Gasto</u>	<u>FF</u>	<u>FE</u>	<u>OF</u>	
2.1.1.2.08 Personal de carácter temporal	30	9998	121	1,000,000.00
2.1.1.5.03 Prestación laboral por desvinculación	30	9998	121	671,567.75
Total Servicios Administrativos y Financieros				1,671,567.75
Total Destino de Fondo Gastos de Personal				1,671,567.75

Destino de Fondo: Servicios Municipales

Programa 01: Normas, Políticas y Administración Municipal

Actividad 0003: Administración Municipal

<u>Concepto del Gasto</u>	<u>FF</u>	<u>FE</u>	<u>OF</u>	
2.2.8.6.01 Eventos generales	30	9998	121	262,284.45
Total Administración Municipal				262,284.45
Total Destino de Fondo Servicios Municipales				262,284.45

Destino de Fondo: Programas de Educación, Género y Salud

Programa 14: Gestión y Administración de Servicios Sociales

Actividad 0001: Asistencia Social

<u>Concepto del Gasto</u>	<u>FF</u>	<u>FE</u>	<u>OF</u>	
2.4.1.2.02 Ayudas y donaciones ocasionales a hogares y personas	30	9998	121	1,395.90
Total Asistencia Social				1,395.90
Total Destino de Fondo Programas de Educación, Género y Salud				1,395.90

Destino de Fondo: Obras de Infraestructura

Programa 11: Obras Públicas Municipales

Proyecto 05: Construcción Instalaciones Recreativas

Actividad 0051: Construcción de parque central municipal 2da etapa

<u>Concepto del Gasto</u>	<u>FF</u>	<u>FE</u>	<u>OF</u>	
----------------------------------	------------------	------------------	------------------	--

2.7.2.7.01	Obras urbanísticas	10	100	121	2,085,974.28
Total Construcción de parque central municipal 2da etapa					2,085,974.28
Total Destino de Fondo Obras de Infraestructura					2,085,974.28
Total General de Gastos					4,021,222.38

Dada en la sala de sesiones del Concejo Municipal de Ayuntamiento Municipal de San Gregorio de Nigua a los 1 días del mes de Septiembre del año 2025.

FIRMADO:

Carina Soriano de la Cruz
Presidenta del Consejo de Regidores

Marisela Montero
Secretaria Municipal

Carmen Jimenez
Contralor/a Municipal